

**HECHO ESENCIAL
INGEVEC S.A.**

Santiago, 6 de enero de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “**Comisión**”), vengo en informar a esta Comisión, en calidad de Hecho Esencial de Ingevec S.A. (en adelante la “**Sociedad**”), lo siguiente:

Con fecha de hoy, la Sociedad publicó en el Diario Pulso un aviso por medio del cual informó que procederá a efectuar el día 6 de febrero de 2025 el rescate anticipado total de sus bonos serie B, emitidos con cargo a la línea de bonos de la Sociedad inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 914 (los “**Bonos Serie B**”), por un monto total, por concepto de capital, ascendente a UF 750.001.

La Sociedad financiará el rescate anticipado de los Bonos Serie B antes indicado en parte con las UF 600.000 desembolsadas bajo el contrato de crédito sindicado que fuera informado mediante hecho esencial de fecha 30 de diciembre de 2024 y, el remanente, con recursos propios de la Sociedad. Se adjunta a esta comunicación una copia del referido aviso de rescate.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DocuSigned by:

B9DBB2F1508D42B...
Rodrigo Gonzalez Yutronic
Gerente General
Ingevec S.A.